

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### AYUNTAMIENTO DE MIENGO

**CVE-2022-8128** *Decreto de delegación de funciones para la autorización de matrimonio civil.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 43.3 del RD 2.568/86, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente,

#### RESUELVO

Delegar en la concejala D<sup>a</sup>. TATIANA INFIESTA MIELGO, para que celebre el matrimonio civil entre:

— D. BORJA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ y D<sup>a</sup>. RAQUEL GUTIÉRREZ SEBASTIÁN que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 2022, a las 13 horas en el Municipio de Miengo.

Dese cuenta al interesado, al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que este celebre y publíquese en el Boletín Oficial de Cantabria.

Miengo, 24 de octubre de 2022.

El alcalde,

José Manuel Cabrero Alonso.

2022/8128